MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com



CONSTANCIA

PARA:

Efraín Trejo Gómez

Oficial de Información Pública

DE:

Romeo Rodríguez Abrego

Secretario Municipal

ASUNTO:

REGLAMENTO

FECHA:

17 AGOSTO 2020

El Suscrito Secretario Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: esta municipalidad durante el período del 10 al 16 de Agosto del año 2020, en el marco de La Emergencia Covid_19, no se Emitió ningún tipo de Reglamento Especial, para responder a la situación durante la Emergencia generada por el Covid 19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en el municipio de la Virtud, Lempira a los 17 días del mes de Agosto del año 2020.

Romeo Rodríguez Abre Segretario Municipal